Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Ayuntam.to

En la Ciud. de Caravaca a tres dias del mes de Junio de mil y seis.os y settenta y vn años en las casas de el ayuntamiento se juntaron el concejo Just.a y regim.to de esta ciud. como lo an de costumbre de se juntar p.a ordenar las cosas tocantes al serv.o de dios nro S.r y bien de estas cosas es a saber el s.r Don Gines de Gadea ... Alcalde Mayor de esta ciud. por aus.a del s.r V.o Don Jorge de Torres q. lo es por su mag.d

Don Ygnacio de Ortega Espinosa

Don P.o Mont.o de Leon

Don Esteban de Morales y Mg

Al.o Caeberte de Canobas

Diego Nav.o Tord. Gaeimdo

Don Xpobal Cañaberal Cordoba

Don Al.o Conebo. Marin ...

D. Ant.o de Robles Tord Reg.r

Casa escusada

Y estando ansi juntos dijeron q. en el ayuntam.to que esta ciud. tubo a veinte y tres de mayo de este año acordo la ciud. q. el arrendador de la encom.da escogiese solo dos casas p.a q. en las demas esta ciud. como adm.or de las rentas de la parroquial eligiese p.a ella la q. le pareciere poner en conformidad de la ley y ca... titular y abiendoselo notificado a ... q. a muchos dias hasta aora no lo a hecho y porque el tiempo es muy adelante atento q. las que dho arrendador eligio fueron las dos prim.as la de Doña Juana ... Muñoz de Avalos y Don Xpobal Cañaberal y usando la ciud. de su der.o como tal adm.or elige y señala por escusada p.a dha parroquial la del hijo menor de Don Fern.do Alvaro Muñoz de Avalos y se le notif.e a dho arrendador no se entrometa en ella q. ... aperçibido ...